



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 119 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

34032b50-812b-490c-bccd-f38821c703ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 119 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



23001310500220210026200	Ordinario	Alberto Willyam Pineda Vega	Miguel Emiro Villamil Arias	19/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda, Se Corre Traslado A Los Demandados Miguel Emilio Villamil Arias, Carlos Alberto Buelvas Guerra, Juan Jose De Jesus Bautista Karduss (Personas Integrantes Del Consorcio Nuevo Inem) Y Solidariamente Contra El Municipio De Monteria A Través Del Alcalde Del Municipio De Montería, Señor. Carlos Ordosgoitia Sanin, Y Suramericana S.A., A Través De Su Gerente El Señor Alvaro Muñoz Franco, Se Reconoce Personeria Juridica Al Dr. Elias Nioeves Como Abog. Del Demandante
-------------------------	-----------	-----------------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

34032b50-812b-490c-bccd-f38821c703ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 119 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210027900	Ordinario	Belen Lucia Burgos Vellojin	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Otro	19/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Demanda, Se Conceden 5 Dias Para Que Subsane Las Falencia En La Misma
23001310500220210026000	Ordinario	Berenice Del Carmen Hernandez Lopez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	19/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda, Reconozcase Y Tengase, Al Dr. Mateo Jaramillo Mataute, Apod. Jud. Del Demandante

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

34032b50-812b-490c-bccd-f38821c703ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 119 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210028000	Ordinario	Eduardo Tapia Vertel	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Porvenir S.A.	19/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda Corrase Traslado A Los Demandados Colpensiones Y Porvenir S.A. Se Reconoce Personeria Al Dr. Mauricio Rodelo Musaco Como Apod. Jud. Del Demandante
23001310500220210028600	Ordinario	Gustavo A Brunal Gonzalez	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	19/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda, Corrase Traslado A Los Demandados Colpensiones Y A Porvenir S.A. Se Reconoce Personeria Jur. Al Dr. Rafael Elias Dueñas Como Apod. Jud. Del Demandante

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

34032b50-812b-490c-bccd-f38821c703ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 119 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210025900	Ordinario	Jhon Jairo Melendrez Bedoya	E.S.E. Camu De Canalete Yo Hospital San Jose	19/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda, Se Conceden 5 Días Para Que Subsane Las Falencias Que Presenta.
23001310500220210026800	Ordinario	Jose Luis Zabala Perez	Inversiones Y Preexequiales El Paso Cordoba S.A.S.	19/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda, Conforme Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Se Conceden 5 Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Manuel Fernando Arroyo Perdomo, Como Apod. Jud Del Demandante

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

34032b50-812b-490c-bccd-f38821c703ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 119 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210027000	Ordinario	Juan Carlos Fernandez Fernandez	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesora En Salud S.A.S.. Sigla Mediq Group S.A.S.	19/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda, Conforme Lo Manifestado En La Parte Considerativa De Éste Auto. Sew Conceden 5 Dias Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Henry Alonso Alvarado Contreras, Apoderado Jud. De La Demandante

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

34032b50-812b-490c-bccd-f38821c703ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 119 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210027800	Ordinario	Maria Teresa Cogollo Arcos	Administradora Colpensiones	19/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda, Corrase Traslado A Los Demandados Colpensiones Por Conducto De Su Representante Legal Juan Miguel Villa Lora, Y Al I.S.S. En Liquidación- P.A.R. I.S.S. Representado Legalmente Por, Felipe Negret Mosquera, Reconozcase Y Tengase A La Doctora. Sandra Milena Herazo Becerra, Y, Como Abogada Principal Y A La Doctora. Danthya Lorena Hernandez Fernandez, De La Demandante

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

34032b50-812b-490c-bccd-f38821c703ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 119 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210026300	Ordinario	Marlene Esther Lazaro Cruz	Luis Armando Espitia Sanjuan	19/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda Se Conceden 5 Dia Par Aque Subsane Las Falencias Contenidas En Ella, Se Reconoce Personeria Jur. Al Dr. Limabano Diaz Como Abog. De La Demandante.
23001310500220210028300	Ordinario	Orlando Tovar Barboza	Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Demanda, Corrase Traslado A Los Demandado Colpensiones Y Colfondos S.A.. Se Reconoce Personeria Jur. Al Dr. Emiro Theran S. Como Apod. Jud. Del Demnadante

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

34032b50-812b-490c-bccd-f38821c703ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 119 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210027200	Ordinario	Sindy Johana Pineda Mestra	Alamacen Exito Alamedas Del Sinu	19/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda, Concéder A La Demandante El Término De Ley Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, Reconozcase Y Tengase, A La Dra. Keyla Del Carmen Vega Escobar, Como Apod. Jud, De La Demandante

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

34032b50-812b-490c-bccd-f38821c703ca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 119 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210026100	Ordinario	Teresa De Jesus Moreno Peña	Municipio De Monteria - Cordoba, Dora Isabel Vega Vega	19/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda, Concéder A La Demandante El Término De Ley Cinco (5) Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas, Reconozcase Y Tngase, Al Dr. Frank Carlos Rivera Lobo, Apod. Jud. Del Demandante

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

34032b50-812b-490c-bccd-f38821c703ca